El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITRARIO.

N. 1,600 —MONTEVIDEO, MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1835—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 37 en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes —

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la do Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mier.—san Julian mr.
Sol sale á las 4 horas y 53 minutos, se pone a las 7 h y 7 m.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Enero de 1835.

CRECIENTE, el dia 6 á las 6 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 14 á las 5 y 33 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 21 a las 5 y 49 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 28, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.
Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 2 y 26

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Traducimos del Constitucional de Paris él siguiente articulo.

"Antes de dar nuestro parecer sobre la grave é interesante cuestion q. llama las miradas de Europa hácia la Cámara de los procuradores españoles, nos pareció conveniente aguardar á que los debates tomasen un semblante pronunciado; y las opiniones adquiriesen una perspectiva propia para presagiar por cual quedaria la victoria. El resultado no puede cambiar, en manera alguna, nuestro juicio sobre los debates que han tenido lugar; pues menos aspiramos á adivinar su éxito que á valorar con exactitud las diferentes opiniones que han campeado en esta discusion, y á señalar el terreno que cada cual ha podido ganar ó perder.

Tres opiniones, si bien recordamos se han presentado,

1. La de la mayoría de la Comision que ha opinado por reconocer los empréstitos de las Córtes, y desechar todos los demas, clasificando poco mas ó menos en categoria de estas últimas la deuda reconocida de la España al Gobierno frances, mientras que los créditos de Estados Unidos y de Inglaterra se reconocen como valederos.

2. La de la minoría que aconsejaba el reconocimiento íntegro de todas las deudas de España, apoyándose en motivos de equidad y de buena fé, que honran á los individuos de esta minoría: mas que no escluian una manifestacion mas clara de los recursos que el país posea para hacer frente á cargas tan pesadas.

3. Ultimamente, el plan propuesto por el ministerio, especie de *término medio* entre los otros dos, y que consiste en dividir la deuda estrangera en deuda activa y en deuda pasiva, y á aventurar la mitad de una quiebra que la minoría rechaza integramente y que la mayoría se empeña en arriesgar toda entera, pronunciándose el Ministerio en términos, de antemano, y sin haber esplorado suficientemente el campo, se ha privado por este compromiso bastardo entre dos opiniones que se escluyen la una á la otra del apoyo que hubiera podido hallar abrazando francamente una de ellas, tal por ejemplo la de la minoría, y presentándolo con el auxilio de los elementos que su posicion le proporciona, un cuadro estenso y completo de los recursos de todo género que quedan á la España para arrastrar los reclamos del honor nacional, y los de sus acreedores.

Desgraciadamente era complicada la posicion del ministerio; él se veia precisado á tratar no solamente una de las cuestiones de hacienda mas graves y delicadas que se hayan presentado nunca, sino que tambien tenia que reclamar ingentes, indispensables subsidios para hacer frente al déficit que mina su tesoro, y á la guerra civil que le consume. Asi mismo necesitaba justificar su demanda de 400 millones de reales ante una Camara que parecia dispuesta á no acordar mas que 200 millones. Tal es el orígen de ese cuadro lamentable, y por desgracia demasiado positivo de una situacion casi sin ejemplo en la historia de un pueblo que á la vez tiene que cubrir todos los créditos del absolutismo y de la libertad, de la guerra civil y de la guerra estrangera, y los pasados en los desastres del tiempo mas calamitoso que puede pesar sobre un pais agoviado de deudas y con un porvenir embarazoso.

Por mas reales que fuesen las llagas que han puesto a las claras los SS. Toreno y Martinez

de la Rosa, falta en nuestro concepto otra cosa; la esposicion de los recursos que el país conserva: la de los bienes inmensos casi privados de todo valor ó de todo producto para el estado, por las manos muertas de toda especie en que residen, y no hablamos solamente de las comunidades religiosas, de esas tierras baldias devastadas periódicamente, y con privilegio por los rebaños que con sus pastores son sus únicos moradores, y verdadero soberano de los desiertos llanos de la Estremadura, Aragon, la Mancha y las Castillas.

Presentando estos recursos y otros muchos que fuera largo enumerar en este lugar, no hay duda que los ministros habrian hecho un feliz ensayo, procurándose un empréstito mayor que el que solicitan, haciendo sentir la necesidad de sacudir fuertemente á la adormecida España, que ha menester el oro y las acciones del estrangero para restituirse á la vida y â la civilizacion.

Con todo para lanzarse con buen exito sobre este campo, era necesario adoptar francamente el dictamen de la mineria, repudiar de voz en cuello, como se ha ejecutado implicitamente á la sordina, ese proyecto espureo que envuelve un principio de bancarota y un simulacro de lealtad, y hacer un decidido llamamiento al patriotismo y al honor castellano. Para hablar de futuros emprestitos forzosos era principiar cimentando el crédito de España sobre las bases inconmovibles de la buena fé, en vez de alargar armas á sus adversarios, presentando sin un contrapeso consolante y remunerador aquel lugubre cuadro del estado del país y solicitando que se reconozcan ya que se creen nuevos cargos, sin establecer â la par los recursos que debieran sostenerlos.

¿Que ha resultado? Que el ministerio retrogradando paso á paso hacia la opinion de la minoria, ha acabado por emplear, en defenderla, sin declararla suya los argumentos de que se ha valido á merced propia. Cuando se han esplicado dos Ministros con un fuerte y poderoso convencimiento de la amistad elevada y generosa de la Francia, contra la cual se asestan en la mayoria tan injustos tiros, cuando ellos han invocado la lealtad, el honor castellano, preguntamos, era su proyecto el que defendian, proyecto que Francia ha combatido con tanto calor y que es inconciliable con la honradez y con la buena fé.

Ademas, ¿los oradores de la oposicion se han esforzado contra el proyecto del ministerio? No; ellos sintieron con ese instinto vivo y seguro que caracteriza los partidos que allí no estaba el enemigo, y reunieron todas sus fuerzas, sus argumentos todos contra el proyecto de la minoria. El Sr. Trueba, secretario de la Cámara, y el único individuo de la oposicion que ha mostrado en esta discusion verdadero talento, ha tronado contra el emprestito Guebhard y recordó con mucha fuerza y verdad que victima España del agio mas escandaloso, nada mas ha recibido que una minima parte de los fondos de esos emprestitos que hoy se afanan por que ella reconosca. Asi ha acaecido ciertamente; mas preguntamos al Sr. Trueba, si por que el oro destinado à la España ha pasado por manos infieles, la Francia es acreedora menos legitima; si en despecho de estas malversaciones, buenos y confiados renteros de la plaza de Paris no han sido los que vaciaron sobre esas manos impuras el fruto de sus sudores y ahorros.

En fin, y con pesar lo decimos, el odioso y menguado Gobierno de Fernando VII. apoyado por el estrangero, mas traicionado, es menester confesarlo, por el voto de mayoría ignorante, no ha sido por el término de once años, de hecho, y de derecho el Gobierno del país á quien rendia y abrumaba con sú peso. Por mas que se denigran sus odiosas especulaciones de hacienda, el Gobierno que le sucede, y que no es ademas, el resultado de un sacudimiento politico, sino el heredero por testamento del anterior reinado, ¿puede en toda justicia desaprobar todas las operaciones del reinado que acaba de espirar? ¿Y cuando el lo *pudiere* lo *debe*? Está en su interés el hacerlo? Tal es la cuestion que desde el principio libramos á la buena fé de los procuradores. Esperamos que será escuchada, y que la oposicion de la minoría tan elocuentemente defendida por el ministerio, que sin embargo no nos ha dicho ser suya, prevalecerá, no quizá en su integridad, sino por algun compromiso imprevisto entre ella y el plan del ministerio."

(*Diario de la Tarde*)

INTERIOR.

Sr Jefe Politico y de Policia:

Aunque no se ha probado bien todavia que la vacuna libra absolutamente de la viruela natural, sin embargo se podrá convencer con infinitos ejemplos que cuando menos es un medio de aislarse de sus mas violentos estragos; lo que basta sin duda para recomendar su uso como excelente preservativo, como voy observando en cuantos enfermos vacunados me ha tocado asistir durante la influencia maligna de la epidemia actual.

Efectivamente, los jovenes sensibles á la accion del contagio, aunque vacunados han esperimentado los efectos de la contagionabilidad de la viruela; pero de tal modo modificada que el principio trasmitido no ha determinado mas que los signos que preludian la erupcion, y una vez establecida por medio de botones inflamatorios dispersos en toda la piel cesa la fiebre y el aparato incomodo que le acompaña.

De este modo he reconocido con pequeñas diferencias la viruela en los individuos vacunados de que hé trasmitido la historia anteriormente á ese Departamento en observancia de las órdenes respectivas.

Acabaré este parte dando noticia al Sr. Gefe Politico de que el último enfermo para que hé sido llamado el dia 31 de Diciembre pp. es D. Francisco Muñoz, [hijo] de edad de 20 años, que despues de un estado de fiebre muy incomoda, vertigos dolor de cabeza y de lomos, mucha sed, y un mal estar inexplicable por espacio de dos dias, manifestóselo la viruela benigna el dia 2 del que rije y cambiaron de intensidad todos los síntomas para no dudar de su inmediata curacion.

Con tal motivo aprovecha la ocasion de saludar al señor Jefe Político y de Policia su atento S. Q. B. S. M.

José Pedro de Oliveira,
Montevideo Enero 3 de 1835.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1835.

Aplaudimos el interes que nuestro corresponsal *Pan y Toros* toma por la perfeccion de las costumbres públicas; pero la popularidad con que ha sido recibido el establecimiento de un circo de lidia presenta por ahora un muro incontrastable á todos los esfuerzos que quisieran oponerse al torrente de la multitud. La doctrina debiò preceder á la institucion: ahora es inútil y ademas inoportuna; exitada ya con la practica la curiosidad del pùblico, avido siempre de espectaculos aqui como en todas partes, lo ùnico que puede deducirse de las juiciosas reflexiones de nuestro corresponsal, es que la autoridad podia haber pensado mejor lo que iva à hacer. Por lo demas, la trascendencia de esta clase de diversiones à la moralidad de los pueblos, puede ser mucha ó poca, segun su organizacion social. Roma conservò entre sus diversiones pùblicas la de los gladiadores desde los tiempos de su ìnfancia hasta los de su decadencia y su ruina; y este juego, verdaderamente barbaro é inhumano que tubo origen en las costumbres primitivas de un pueblo que debia su existencía al uso de la espada, que solo con ella podia conservarse, y que esgrimiendola sin cesar habia de ser un dia el dominador del mundo, no obstó sin embargo al desarrollo de sus virtudes politicas y sociales y à la moralidad de sus costumbres en los bellos dias de la Repùblica; por que no son precisamente los espectáculos los que mas influyen en la moral particular de un pueblo sino las instituciones fundadas en los principios de la moral de todo el Universo; asi es que Roma à pesar de sus gladiadores fué un modelo de imitacion que ha llegado à nuestros dias, en tanto que conservó en vigor sus instituciones; pero el pueblo perdió su moral y sus costumbres cuando aquellas fueron relajadas por el despotismo de sus tiranos, y solo entonces fuè que el circo contribuyó eficazmente à degradarlo. Roma sin instituciones dejò de ser la Patria de los Romanos, ella quedô reducida poco mas ò menos à un pueblo *Cosmopolita* y sus habitantes despojados de su antigua dignidad y de todo interés politico se conformaron con tener pan y circo *Panem et circenses*: que es de donde viene el mote con que nuestro corresponsal se firma.

Iguales reflexiones son aplicables al pueblo ingles. El circo de los *Boxers* que buenamente puede considerarse como una de las diversiones mas atroces é inhumanas que se conocen, despues de la gladiacion, no impide que aquel pueblo sea uno de los mas célebres por la austeridad de su moral y sus costumbres, porque sus instituciones son conservadoras, y tendrán siempre mas influencia que los espectàculos hasta que le llegue el dia, como à otros les ha llegado, de que aquellas pierdan su vigor, se aniquile el espiritu pùblico, y el pueblo à imitacion del *Pan y Circo* de Roma, y del *Pan y Toros* de España, pida tambien como ûnica necesidad *Pan y trompadas*.

No es asi con respecto al juego de loteria pública: este establecimiento ataca efectivamente las costumbres, y las pervierte; pero ya tambien es fuera de tiempo el combatirlo. Es una institucion antigua en el pais, y aunque estamos persuadidos á que ninguna consideracion fiscal puede justificarla por las fatales consecuencias que trae, es por ahora uno de los recursos del erario, y corresponde á la legislatura suprimirlo sustituyendo otro arbitrio, luego que fenezca el tiempo por el que està legalmente contratado. Este juego, por lo demas, es de aquellos que no se destruye en la opinion de los aficionados con simples doctrinas: alhaga con una utilidad quimérica que no depende ni de la industria ni del trabajo; y esto infunde en los càlculos del jugador la mas peligrosa codicia: el exceso de la ganancia con respecto â la apuesta le alucina sobre la imposibilidad del éxito: siendo aquella chica, como lo es, provoca la repeticion de las tentativas; y esta ilusion es tan seductora que el hombre vulgar y cèdul no se desengaña sino hasta que gasta todo lo suyo y se empeña con lo ageno, lisongeandose siempre con que una suerte favorable le facilita á los medios de repararlo todo; y este error puede conducirlo à muchos estravios.

Se ha dicho desde el Lunes que el Sr. Ministro de Gobierno, Relaciones exteriores y Hacienda hacia dimision de estos cargos; y sin embargo de que esa voz ha circulado en el pùblico como un hecho acreditado, no parece tener mas fundamento que las presunciones que arroja de si el estado mismo de los negocios, y de las dificultades que S. E. ha significado en su exposicion de 5 del pp. A estos antecedentes puede tal vez unirse la suspension que se nota en el pago de las listas y de toda otra clase de deudas que no procedan de letras acreditadas para entrar en Tesorería en pago de derechos de Aduana. La renuncia pues del ministerio no sería ya una novedad, si se efectua; pues que parece estar prevenida por la opinion pública; el ùnico interes politico que este suceso puede tener por lo pronto, es el de la sustitucion de aquel cargo; por que, à la verdad, hallamos que es mucho mas facil la salida que el reemplazo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Suplico à V. me franquée un par de columnas de su apreciable periodico para que pueda cumplir lo que le ofrecì en mi remitido del ppdo. mes y año.

La libertad de transmitir nuestras ideas tal cual las concebimos, ilustrarnos con las observaciones de los demas, destruir equivocados conceptos, ò rectificar los verdaderos, creo Sr. Editor, es el camino mas directo à la propagacion de las luces, y el mas analogo de la dignidad del hombre; bajo estos principios, manifestarè mi opinion sobre las diversiones pùblicas, que tanto influyen en las moralidades, buen nombre y crèdito de una nacion.

Todos los tiempos y todos los paises, han tenido sus diversiones peculiares, mas ó menos barbaras, que han manchado el esplendor de las naciones mas cultas, y de las épocas mas ilustradas: enormes contradicciones dificiles de combinar, se oponen à formar de ellas un exacto raciocinio; la España, por ejemplo, entuciasta "por sus corridas de toros," ha sido censurada del orbe entero, y sobre todo, no ha tenido juez mas severo que la Inglaterra, cuando esta misma à su vez es fanática por una clase de espectaculos que causa horror à los mismos Hotentotes. El caracter en general de los españoles es humano, y en especial las tres cuartas partes del bello sexo, se desmaya al ver matar una gallina, y la plaza de Toros en España, es sin embargo ocupada las tres cuartas partes de señoras; los Ingleses sacrificarian sus vidas y haciendas por salvar la existencia de un solo hombre; y los Ingleses al mismo tiempo, pierden sus vidas y haciendas en un *Bir*; en fin ambas naciones parece que apostatando à porfia de sus principios, y embotando los sentimientos de sensibilidad y filantropìa que las caracteriza se dejan arrastrar sin freno hasta aquellos extremos de furor, de que las mas violentas pasiones, jamas nos han presentado ejemplos.

Estos resultados lastimosos, de costumbres inmemoriales y con las que el hombre se connaturaliza, prostituyendo los sentimientos de humanidad que le distinguen de las fieras, son ya casi imposibles de remediar en aquellos paises en que se hallan tan arraigados como en las dos naciones citadas; pero, cuando por fortuna una Repùblica naciente como esta, aun no ha gustado el veneno de escenas que al principio se oponen (como es natural) à la sensibilidad, á la razon, á las bases religiosas (sea cual fuese la secta à que el hombre pertenezca) y en una palabra cuando juzga imparcialmente, forma de semejantes diversiones, el odioso concepto que ellas en realidad merecen; tal es el juicio que he formado de las causas, progresos y efectos de estas funciones pùblicas, que para oprobio de los gobiernos se llaman *nacionales*. En España, se fulmina el anatéma contra el torero hasta mas allá de la tumba, y aun esta se le niega; y no obstante los toreros son buscados y dotados por el gobierno español "Catòlico, Apostòlico Romano:" las leyes españolas castigan con la última pena, al q' derrama la sangre de sus semejantes y excomulga la Iglesia al suicida, y los administradores garantes de las leyes castigan con el mayor rigor al torero que no se espone à derramar la suya, en las astas de un toro. En Inglaterra, el suplicio y la execracion publica, son los resultados del uso del cuchillo, en una pendencia, é incalculables gratificaciones y alabanzas se prodigan al que deja exanime por tierra à otro hombre, de una furibunda puñada, sin mas causa ni motivo, que el capricho de un poderoso, que quiso distraerse en un acceso de *esplin*. Esta inconsecuencia de principios, estas infracciones de leyes fundamentales, tanto divinas como humanas, estas contradicciones, que abochornan à todo hombre de caràcter zeloso del decoro de su patria, aun estamos en estado de evitarlas: si Sr. Editor, no imitemos hoy lo que censurabamos ayer con justicia en los demas, pues daremos margen à ser criticados de lo mismo que vituperabamos, el que conoce y odia el delito antes de cometerle, es despues dos veces criminal: en una palabra, sino podemos sublimar nuestras virtudes y perfeccionar la educacion de nuestros hijos, no corrompamos las costumbres, ni desvirtuemos los esfuerzos y afanes que nos cuesta gravar ideas sòlidas, nobles y humanas en las almas de la juventud. Nada querria decir, pues ya otros han hablado con mas energia de lo que yo podré hacerlo, de ese abominable, deshonroso, é inicuo establecimiento de juego de loteria pública, cuyas ruinosas consecuencias ya las estamos palpando, y de las que citaré algunas victimas: padres de familia, engreidos con el aliciente del juego, perder en una noche, los auxilios con que contaba para mantener el dia siguiente y quizà en todo el mes, à su infeliz familia: jóvenes, dependientes de este comercio, que jamas habian faltado à la providad, ni burlado la confianza de sus principales, que eran la esperanza y el sosten de sus honrados y ancianos padres, olvidar todos sus deberes, y arrastrados por la ocasion de provar suerte (segun creian) perder los fondos que tenian en depòsito y con ellos su estimacion y crédito, grangeandose en cambio, el vilipendio, la desconfianza general, y abreviando amargamente los dias, de los que le dieron el ser. ¡Desplomese semejante edificio, guarida execrable de la perversion, escollo de virtud, escuela de la depravacion y origen de todos los vicios! destruyase hasta la ùltima piedra de sus cimientos y quede bajo sus asquerosas ruinas sepultada la vergonzosa memoria de que existiò en una capital civilizada, un monumento que podria perpetuar el recuerdo de establecimiento tan denigrante al honor de la Repùblica.

Me he detenido mas de lo que creia en los pormenores de los puntos que he tocado, pues los concepto dignos de la atencion pùblica; si mis deducciones son quimericas ò menos trascendentales de lo que me figuro, variaré de opinion, siempre que se compruebe lo erroneo ò inexacto de mis raciocinios, asegurando de antemano, que seré docil à la voz de la razon, cuando esta convenza al que se repite afmo. S.

(garantido) PAN Y TOROS.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 3.

D. Andres Cavaillon,

3 baules camisas
1 cajon sombreros
1 dicho fosforos
2 fardos merinos
1 cajon cartas para escritorio
1 dho. cartones
2 dichos generos de seda
1 dicho con sintas
3 dhos. con cuadros
7 dhos. espejos
2 dhos. sillas de montar
2 dhos. frenos y espuelas
1 dho. delantales y esclavinas
1 bulto felpas y medias de id.
1 dho. terciopelo y plumas de adorno,
1 cajon de basos
2 dicho de botones,
1 dho. de mangos,
1 dho. de buches
1 dho. de estribos
1 dho. pinceles
1 cajon con una mesa,
1 dho. cafeteras,
1 dho. tijeras,
1 dho de paños,
1 dho. hormillas,
1 dho. de collares,
1 barril porotos,
3 baules agua de colonia
2 dhos libros en blanco,
1 dho. perfumeria,
5 dhos. floreros,
5 dhos. de platinas,
2 bultos con bretañas,

res. Stanley y cmp.

1 cajon nanquines,

res Beley Stevard y cmp.

1 barrica serruchos.
2 id. de cuchillos de punta,
1 id. de hozes,
1 id. ferreteria,

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 5.

Bergantin goleta nacional *20 de Mayo*, de 50 toneladas, salió de San José del Uruguay el 27 del pasado, consignada à D Rosendo Rosendi, con——

251 postes ñandubay
216 medios id.
29 carradas leña

Balandra nacional *Isabel*, de 17 toneladas, patron Donato Baranda, salió de Sandú el 28 del pasado, consignada á Ramon y Bertran, con——

450 cueros vacunos
323 dichos bagual
135 quintales carne salada
14 arrobas de cerda

Barca francesa *Olinda*, del Havre de Gracia el 15 de Setiembre, consignada á D. Pablo Duplesi, con

106 fardos mercancias
45 cajones almidon
129 sacos trigo
300 canastos cerveza
400 damajuanas ginebra
40 barriles } vino
200 cajones } vino
100 id coñac
15 tercerolas aguardiente
30 barricas } vinagre
49 medias } vinagre
50 barricas alquitran
40 docenas sillas de estrado
8 barricas azucar de pilon
6 cajones sardinas
8 bultos drogas
4 cajones medicinas
637 canastos papas
884 atados de fierro
154 tablas de pino

HAN ABIÉRTO REJISTRO.

Dia 5.

Fragata inglesa *Mercury*, capitan P. Peara, para Liverpool, por los señores Bertram Le-Breton.

Bergantin ingles *Sisters*, capitan H. Sulton, para Buenos Aires, por los Sres. Lafone Wilson y Ca.

Goleta nacional *Carolina*, patron Manuel Antonio Martinez, para el Salto.

Han cerrado Registro.

Bergantin frances *Tambor*, capitan Oldo, para el Habre de Gracia, por D. Pablo Duplessis, con——

10,661 cueros vacunos

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Juebes 8 del corriente tendrá el honor la compañia lirica de presentar en escena una miscelanea, cuyo detalle se anunciarà en el siguiente numero.

SE VENDE en las casas de Don Luis Lamas turron de Alicante de superior calidad á 7 rs. libra el blanco y a 6 rs. el negro. ene

AVISO AL PUBLICO.

LA rifa de la còmoda con escritorio tasada en 870 pesos, se efectuará á fines del presente mes de Enero. Los SS. que quieran tomar algunas cédulas se venden á 12 vintenes cada una, y por cuadernos de 15 pesos tomandolos enteros con la rebaja de un diez por p$\frac{o}{o}$) en el almacen de muebles en la casa nueva del Sr. Montero, y en la Botica de D. Fermin Yeregui. E 7 3p.

AL PUBLICO.

SE pone en conocimiento del pùblico que el dia 25 del corriente se procede á á la rifa de la Flor de diamantes rosas, tasada en 350 patacones, á patacon cédula, en la casa de Policia con las formalidades de costumbre; las personas que se interesen en comprar cédulas del último resto, ocúrran al establecimiento de D. Miguel Delfino, calle de San Gabriel No. 142, dondo existen 30 cédulas. E 7—

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las zapaterias de Antonio Tabolar calle de San Gabriel No. 100 y 144 se halla un surtido recien venido de Londres de peinetas de carey como ara tulo, riquisimas y hermosas, de ultima moda á un precio moderado.

GRATIFICACION.

SE há perdido el Domingo 4 del corriente, en el camino de la Plaza de Toros, un rosario de mostacilla de oro con dos padrenuestros de perlas y un corazon de corina: el que lo haya encontrado y quiera entregarlo, será gratificado con el valor de dicho rosario (pues solo se aprecia por su memoria) habisando en el almacen del Sr. Morales, quien dará razon de su dueño. E 7 3p.

A los aficionados á flores.

EN el almacen de la esquina del Tigre, hay raices de diferentes clases de flores esquisitas, como Jacintos dobles, azules, amarillos, colorados, &c. con centros diferentes, Tulipanes, Gladiolus, Martagones, Ranunculos de diversas clases, amarillos, &c &c. Las personas que deseen proveerse de esta linda coleccion de flores de cabeza pueden ocurrir á dicho almacen donde hallarán con quien tratar. ene 7

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En su casa, calle de San Carlos No. 147.

Hoy MIERCOLES 7 del corriente se ha de rematar precisamente á la mejor postura el riquísimo cargamento del Bergantin francés CORREO DE MONTEVIDEO, últimamente llegado á este puerto cuyo pormenor consiste en——

Pañuelos de seda folares
Dichos de borra de seda de 6 cs.
Medias de seda de color
Guantes de id. id.
Delantalos, capas de seda bordadas
Sombreros superfinos
Perfumerias, tocadores
Mesas para luz
Taburetes para piano de mucho gto.
Porta música de caoba
Costureros con música
Sintas de razo, de gazilla
Dichas de liston y de cinturon
Mangos, Corseces, Botones
Necesarios para hombres
Cajitas de costuras y otras obras curiosas, zapatos forrados, dichos barnisados, dichos de niños, botas para hombre, tinteros, campanillas, aceiteras, juegos de cafè, escupideras, palilleros, despaviladeras, etiquetas, espuelas, estribos, frenos, canastos, giratorias, brazeritos, fuentes, palmatorias y canutos para estribos de platina, merinos, barajas, lampáras de escritorio cafeteras, mechas de quinqueses, becerros, cueros barnizados, latigos largos y cortos, sillas de montar para Sras., tiradores, juegos de café, canastas con frutas y con flores, beladoras de porcelana, broches de vestidos, flecos y galones de todas clases, corbatines, trensas, estuches de navajas, collares carabanas y pulseras de mucho gusto, pinceles, pañuelo de tisú, libros en blanco, carteras y útiles de escritorio. Espejos de cristal riquìsimos, tibes, género de chalecos, id. de naples, razetes, pañuelos de gazilla y de crespon, chales de gazilla bordados, ormillas, terciopelo, tigeras, cajas de instrumentos para los dientes, adornos de señoras, guantes de hombre superiores, billoteria, abanicos ricos y de luto, camisolines y pañuelos de cambray de hilo, peinetas de carey grandes y de rulos, alepines y felpa de colores, fosforos, canastas grandes surtidas, paños, cordones para sintura de Señoras, riendas, carretillas para saladeros, camisas de bretaña superiores, bretañas anchas, lencería, baules de suela, barnizada, cuadros pintados a olio dedicados á la memoria de D. Bernabé Rivera. Y otros muchos artículos.

Dara principio sin falta alguna á las 9 y media de la mañana y continuará a las 3 de la tarde.

POR LEON J. ELLAURI.

En la casa del finado D. Miguel Conde, calle de San Pedro No 141.

Hoy MIERCOLES próximo 7 del presente Enero, tendrá efecto el que se habia anunciado el Sábado próximo pasado que se venderá sin reserba alguna, consistiendo en todos los muebles y útiles del servicio de la misma casa, una Sopanda nueva y una carretilla con cinco mulas. Principiará á las 10 en punto.

SE HA HUIDO.

UN negro ladino llamado Pedro, edad de 22 á 23 años de ejercicio lechero, lleva una chaqueta de listado azul, chiripa de gerga: es de cara renegrida, estatura mediana, y poca barba: se fugó el dia primero del corriente en un caballo bayo: el que lo hallase y lo entregare en las Tres Cruces casa de Manuel Estevez Canda será gratificado.
Enero 5—3p.

NOTABLE.

EN la calle de San Pedro No. 89, casa de los Señores Ellauris, hay piezas en alto y bajo para alquilar á hombres solos. Enero 5.

Se vende,

UNA hermosa quinta sita en el arroyo Seco, compuesta de 20 cuadras y dos octavas de terreno sanjeado, el mejor que tal vez habrá de Portones al Miguelete, tanto por su inmediacion á la ciudad, cuanto por poder tener á riego todo el año de seis á ocho cuadras por tres hermosos manantiales que tiene, con una buena casa de azotea con 5 piezas, dos corredores y un pozo de balde; tiene un hermoso saucerio en la costa del arroyo y algunas higueras. El que se interese por ella puede dirigirse á la calle de san Carlos No. 77, que encontrará con quien tratar. ene 3

Se vende,

UN carreton propio para el pueblo y la campaña, teniendo comodidad hasta para diez personas; es de buena presencia y de fuerte construccion. Ocurra el que se interese en él á la calle de San Juan No. 40. e 3

Se vende.

UNA criada llamada Agustina de alguna edad, en 230 pesos en el hueco de la cruz frente á la cochera de Da. Matilde Duran. d.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

LA sociedad que ha existido en esta plaza desde tres años y medio con el nombre de Juan Bourdain y Pablo Larraud en Ca. se ha disuelto, los dos socios se han comprometido de pagar por mitad á sus acreedores y de cobrar á los deudores. Los Sres. á quien se debe y que no quieran conformarse con este convenio pueden ocurrir en casa de D. Javier Garcia de Zuñiga, que habiendo se encargado del acomodamiento exigirá de los socios un fiador llano pagador como lo han firmado en el acto de disolucion el dia 13 del corriente.
Montevideo 15 de Diciembre de 1834.
Pablo Larraud.

AVISO.

SE necesita un hermoso caballo para una señora, con la mayor brevedad (negro seria preferible) manso y sin vicios. Con estas condiciones no se repara en el precio. Pueden dirigirse á la caballeriza de D. Pedro Martinez, al concluir la cuadra del Porton viejo á mano derecha. dic 27

INTERESANTE.

SE vende una casa de esquina sita en la Calle de Sto. Tómas Núm. 58, con suficiente comodidad para negocio, tiene una hermosa trastienda, altillo, corral y lugar. El que se interese en comprarla véase con el encargado, en el Almacen de la esquina del TIGRE.
D 31—3p.

El Domingo 28 del corriente,

SE ha desaparecido una perrita perdiguera, como de seis meses de edad, de color mora, con la cola larga y una pinta blanca en la punta, tiene poco pelo, pues acaba de sanar de la sarna. La persona que dé razon cierta de ella recibirá 3 patacones en la calle de San Joaquin No. 90. dic 31

AVISO.

SE vende en cantidad de 2500 libras, un negro de edad como de 22 á 26 años, sano y robusto; sabe cocinar y tiene principios de herrero. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Gabriel No. 93, casa conocida por la pulperia. dic 31

NOTABLE.

EL que suscribe tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su escritorio en la casa de su morada, calle de San Miguel No. 64, en donde se le encontrará desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Se ocupará de arreglar cuentas de division y particion, y de averias de buques y cargamentos; liquidando tambien, ya como mero contador, ya como arbitrador y componedor amigable, cualesquiera diferencias y cuentas litigiosas, en que se le quiera nombrar con uno ú otro carácter, ó con ambos á la vez. Ultimamente se hará cargo de arreglar cualesquiera escritos, representaciones y defensas, ya sobre asuntos civiles como criminales.

Los SS. que se dignen ocuparle serán servidos con toda exactitud y equidad.
Montevideo, Diciembre 15 de 1834.
PEDRO F. CAVIA.

AVIS.

Consulat de France à Montevdeo.

LE *Consul de France à Montevideo, a l'honneur de prévenir ses compatriotes, que conformément au decret du Gouvernement de cette République, en date du 18 Octobre dernier, et à l'Ordonnance du Roi du 23 Novembre 1833, ceux qui voudront jouir des droits accordés à leur qualité de Français, sont invités à se faire immatriculer en la Chancellerie de ce Consulat, jusqu'au premier Fevrier prochain, époque à laquelle, copie du Registre d'immatriculation, sera transmise à ce Gouvernement.*

Le Consul de France.
(*Signé*)——R. BARADERE.

AVISO.

EN la libreria de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63, se ha recibido un surtido de libros españoles de cuya factura hemos estractado los que siguen — Obras de Quevedo hermosa edicion, once tomos, Bateux literatura y bellas artes 9 tomos, comentarios de Julio César, velada de San Petersburgo, nueva coleccion de poesias castellanas, Heinecio recitaciones en castellano, el libro de oro de Séneca, Eponina ó la felicidad, Madres rivales, Escoiquis Méjico conquistado, obras de Caburron, Cartas críticas, eruditas, cientificas, fisicas y morales, á la moda y gusto del presente siglo, Hermenegildo ó el error funesto, tragedia, Lucinda ó lo natural comedia, Física de Libes, Jaen de la confesion, Granada meditaciones, Despertador de alma, Combate espiritual, Camino del cielo, Altieri filosofia, Luydunensis filosofia. dic 30

Se vende,

LA accion á dos manzanas del Egido de esta ciudad á precio moderado, siendo de las mejores por su localidad, como tambien por la llanura del terreno. En la calle de San Sebastian No. 17, se hallará con quien tratar. d 30

SE NECESITA.

UN cocinero de buenas calidades que desempeñe bien su ejercicio — La persona que se halle dispuesta á ocupar este empleo ocurra á la calle de San Carlos No. 147. D 30

AVISO.

HAN robado un caballo de paseo largo color alazan, tiene una mano y la frente blanca, y herrado de las dos manos, marcado en el lado de montar con dos marcas: la que pertenece á los herederos del finado D. Juan Balbin. — El que lo halle puede cobrarlo y traherlo á la casa de los SS. Balbines, donde será bien gratificado. D 30

SE VENDE.

UNA criada bozal de edad de 18 años; el que se interese por ella ocurra á la calle de san Sebastian núm 98
dic. 20—3p.

AVISO.

EL Ministerio de Hacienda oye propuestas sobre el impuesto denominado VENDAJE DEL PAN, en cuyo contrato será incluido lo que á ese gremio de Panaderos por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. — Por tres dias se recibiran las propuestas en el dicho Ministerio. E 2

AVISO.

LA Sra. Dña. Augusta L. Dormoy tiene el honor de prevenir á las Sras. madres de familias que acaba de abrir su establecimiento de escuela de niñas con la misma exactitud y vigilancia que lo ha hecho en la villa de Canelones. Calle de san Diego núm. 20. dic

SE VENDE,

UN birloche nuevo y de excelentes materiales, forrado en tafilete propio para dos personas: se dá en un precio acomodado. El que se interese puede ocurrir á la calle de San Juan No. 40. dic 22

SE VENDE.

UN negro de la propiedad de D. Paulino Gonzalez vecino del Cerro Largo, tiene de 46 á 48 años de edad, apto para todo trabajo de campo; quien se interese ocurra al almacen de D. Feliz Bujareo calle del Porton número 22.

AVISO.

PABLO Larraud sombrerero ha mudado la casa de sombrereria de la calle del Porton viejo N. 15 á la misma calle en casa de D. Juan Correa frente á los altos de la casa del Sr. Chopitea y ha trasladado su fabrica en la calle de San Gabriel media cuadra de la plaza mayor como para el campo casa nueva del Sr D. Juan Gallardo. Las personas que precisen de su arte tendrán la bondad de acudir en estas dos casas que serán servidas con todo esmero.

AVISO.

DESDE el dia que dén principio las CORRIDAS DE TOROS, se hallarán dos diligencias una en el Porton de san Pedro y otra á la salida de la calle de san Gabriel, para conducir á la Plaza de Tóros a las personas que quieran usarlas. El precio de cada asiento será de medio patacon, y cada viage se considerará de seis asientos.

AVISO INTERESANTE.

EN las tiendas de zaguan esquina de la plaza se ha sacado un surtido de camisas de bretaña de hombre á la última moda recien llegadas de Francia, de pliegues anchos de superior calidad en frente de lo de Arteaga núm. 41 y 47.

AVISO.

HALLANDOSE de venta la casa en que está el Café de la Alianza se advierte que el que la compre debe antes de hacer trato con el dueño verse con el inquilino que tiene su establecimiento en ella, para ahorrar entorpecimientos. dic 23

INTERESANTE.

EN la calle de San Carlos No. 162 se vende un sitio con 14½ varas de frente al Sud y 25 de fondo al Norte, tiene edificada la mayor parte del fondo, se dará con una revaja considerable de su tasacion que se pondrá de manifiesto á quien le interese en la calle de San José casa frente al No. 36, en la que podrán tratar de su precio. E 2

GILBET FOWLER,

PLATERO Y RELOJERO.
Calle de San Juan Número 40.

LIMPIA y compone reloges de todas descripciones con el mayor esmero y presteza, á precios moderados: trabaja en plata, cucharones, cucharas de mesa, tenedores, cucharas de té, de azucar de sal, &c. &c. — Compone alhajas de oro y plata de toda clase. — Refinador de todas descripciones de metales y minerales.

AVISO INTERESANTE.

EL 28 de Noviembre anterior se ha fugado un negro llamado *Manuel* de nacion congo, el que lo entregáre á su amo en la Panaderia que dicen de Catá en esta Ciudad tendrá la gratificacion de 50 pesos. — Señas que se pueden dar son: estatura regular, algo cargado de espaldas, cara cumplida con una cicatriz, su habla aportuguesada un poco, y entonada, pié ancho y talon salido, camisa rosada calzones y chiripá de lienzo; chaqueta azul de paño; han sido sus amos D. Miguel Rodriguez quien lo vendió á D. Antonio Mayobre en la Villa de san José, este lo traspasó á D. Jacobo Varela, de quien lo hubo D. Guillermo Lawrence, su actual amo. dic. 15

AVISO.

EL Domingo 21 del próximo pasado desapareció de la casa de D. Felix Bujareo en el Cordon un negro de la propiedad de dicho Sr. llamado Joaquin de edad como de 20 años, muy ladino, estatura bajo y de cuerpo flaco, tiene las manos muy tajeadas de charquear. La persona que lo presente á su dueño será generosamente gratificado. D 29

SE CONCHABA.

UNA negra sin vicios y á propósito para mucama, cuidar niños y demas quehaceres domésticos de una familia. Quien la necesite ocurra á la calle de San Luis, casas nuevas del Sr. Pereira, frente á la de los SS. Figueroa y Butler. D 29

AVISO.

MARTIN DE LARRAURI anuncia al público, que se há establecido con Colchoneria en la calle de San Luis No. 116, casa de D. Jo é Esparraguerra. Los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion, pueden acudir á dicha casa. D 29

AVISO.

EN la sombrereria de D. Juan Burdin calle de san Pedro núm. 15 casa de Da. Bernarda de Iturrisa, hay sombreros de seda de primera calidad blancos, y negros recien llegados de Bs. Ays, de 3 y medio ps. hasta 5, d. 24

Aviso.

EN las sombrererias de Don Pablo Larraud, calle del Porton frente á los altos de la casa del Sr. Chopitea, y en la fábrica calle de San Gabriel, casa nueva de D. J. Gallardo, hay sombreros de seda de Buenos Ayres, de última moda y de primera calidad á 5 ps. Los señores que gusten comprar ocurran á los dos parages indicados. dic 25

AVISO AL VICARIO APOSTOLICO.

EL cura de San Salvador, ha impuesto derechos nuevos 1.º por cristianar colonos de 7 años 28, por cristianar mas grandes 48, pero por casar estrangero, sin confesorse 5 patacones mas de lo acostumbrado; se ignora si este nuevo impuesto es de Su Santidad, ó si solo de Padre Cura de Dolores. [Garantidos.]

VENTA.

DE la tienda de la testamentaria de D. Miguel Conde en su totalidad, asegurándose por sus herederos un tiempo determinado para conservarse en ella el comprador. Las personas que gusten hacer propuestas podrán dirijirlas á Don Vicente Vazquez, ó á D. Ramon Rodriguez, representantes de los mismos herederos.

SE VENDE igualmente — la casa de la misma testamentaria, sita en la calle de san Pedro No. 14, así como un solar y cochera, sitos al costado E. de la casa Fuerte, y un solar en el hueco de la Cruz; por cuyas fincas oirán tambien propuestas los dos sugetos citados.

Y POR ULTIMO—se venden en remate público, el Sábado 3 del próximo Enero de 1835, de las 10 de la mañana para adelante, y en la casa citada Núm. 141, los objetos siguientes — 1 sopanda, 1 carretilla, 5 mulas y todos los muebles y útiles del servicio de la misma casa.
Vicente Vazquez.
dic 31 *Ramon Rodriguez.*

AVISO.

EL apoderado general de la Testamentaria del finado D. Gonzalo Gomez de Mello suplica á las personas abajo nombradas hayan de comparecer en la misma casa del finado para negocios que les interese. Los Sres. Andres Rine, Antonio Garcia de Moraes, Jono Yermeno, Hipolito José Fernandez. Manuel Ceferino Barros, Francisco Garcia, Domingo Bueno de Aguiar, José Pedro, José Placido de Castro, Petrona Jimenez, Juan Bernardo, José Bueno de Aguiar, Francisco Javier Sallas, Matilde Estrada de Pinedo. — Montevideo, Enero 1.º de 1834. 10 p.